

" 2016 - Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N°098/16.-L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 MAR 2016

## SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Jorge Antonio BASCUÑAN, D.N.I. Nº 26.417.902, Categoría 19 P. O. M. y S., legajo Nº 081, quien cumple funciones en dicha Intendencia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Claudio D. HARRINGTON, Integrante del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 01 de Abril de 2016 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN Dn. Claudio QUENO SU DESPACHO.